Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 4 de Septiembre de 2013.

Licenciada:
Cinthya Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos, textos y libro de lectura, en la Dirección Departamental de Educación Santa Rosa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la recepción en la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa y entrega en los Establecimientos Educativos de cuadernos, libros de lectura y textos para alumnos de los niveles de preprimaria, primaria y básico.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como de operaciones contables y financieras, ocurridos del 1 de enero al 30 de abril del 2012, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No. 1
Falta de presentación de formatos de la ISO

Condición
En la Dirección Departamental De Educación de Santa Rosa, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó la falta de presentación por parte de los Coordinadores Técnicos Administrativos -CTA´S- de las formas ENT-FOR-01 "Cronograma para la Entrega de los Materiales a los Centros Educativos Públicos", del nivel de preprimaria y primaria del municipio de Oratorio y de primaria de los municipios de Cuilapa, Santa María Ixhuatán, Guazacapán y Pueblo Nuevo Viñas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Santa Rosa, gire instrucciones por escrito a la Comisión de Distribución, quien concentra la información de los municipios del departamento, que procedan a solicitar a los Coordinadores Técnicos Administrativos -CTA´S- de Oratorio, Cuilapa, Santa María Ixhuatán, Guazacapán, Pueblo Nuevo Viñas, San Rafael Las Flores y Santa Rosa de Lima, el ENT-FOR-01 "Cronograma para la Entrega de los Materiales a los Centros Educativos Públicos", del nivel de preprimaria y primaria.

Gobierno de Guatemala
Ministerio de Educación

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 4 de Septiembre de 2013.

Licenciada:
Cinthya Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de gestión en la recepción y entrega de cuadernos, textos y libro de lectura, en la Dirección Departamental de Educación Santa Rosa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la recepción en la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa y entrega en los Establecimientos Educativos de cuadernos, libros de lectura y textos para alumnos de los niveles de preprimaria, primaria y básico.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como de operaciones contables y financieras, ocurridos del 1 de enero al 30 de abril del 2012, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No. 1
Falta de presentación de formatos de la ISO

Condición
En la Dirección Departamental De Educación de Santa Rosa, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó la falta de presentación por parte de los Coordinadores Técnicos Administrativos -CTA´S- de las formas ENT-FOR-01 "Cronograma para la Entrega de los Materiales a los Centros Educativos Públicos", del nivel de preprimaria y primaria del municipio de Oratorio y de primaria de los municipios de Cuilapa, Santa María Ixhuatán, Guazacapán y Pueblo Nuevo Viñas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Santa Rosa, gire instrucciones por escrito a la Comisión de Distribución, quien concentra la información de los municipios del departamento, que procedan a solicitar a los Coordinadores Técnicos Administrativos -CTA´S- de Oratorio, Cuilapa, Santa María Ixhuatán, Guazacapán, Pueblo Nuevo Viñas, San Rafael Las Flores y Santa Rosa de Lima, el ENT-FOR-01 "Cronograma para la Entrega de los Materiales a los Centros Educativos Públicos", del nivel de preprimaria y primaria.

No. 2
Entrega tardía a los centros de acopio por parte de los proveedores.

Condición
En los centros de acopio de los municipios de Taxisco, Barberena, Oratorio y San Juan Tecuaco, todos correspondientes al departamento de Santa Rosa, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó que el proveedor "Litoproduccciones", incumplió en tiempo, con la entrega del lote 14 de los textos de Ciencias Naturales y Tecnología según cronograma.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Santa Rosa, notifique a la Comisión Receptora y Liquidadora Final del incumplimiento a la fecha de entrega de textos, por parte del proveedor "Litoproduccciones", según certificaciones de actas suscritas y se proceda según lo establecido en la clausula decima segunda del contrato administrativo Número DIDECO-08-124-2013-EXCEP, suscrito para el efecto.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

No.3
Falta de documentación de soporte de los programas de textos y cuadernos de trabajo en centros educativos.

Condición
En la Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea El Espino", **de Oratorio**, Escuela Oficial Rural Mixta "Caserío El Renacimiento "Aldea Los Esclavos", Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea El Molino", **de Cuilapa**, Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea Ijorga", Escuela Oficial Mixta "Caserío Linda Vista", Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea Joya Grande" **de San Juan Tecuaco**, todas de la jornada matutina, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó que no tienen las formas ENT-FOR-03, ENT-FOR-04, como documentación de respaldo de los programas de textos y cuadernos de trabajo.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Santa Rosa, gire instrucciones por escrito a los Coordinadores Técnicos Administrativos de la Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea El Espino", **de Oratorio**, Escuela Oficial Rural Mixta "Caserío El Renacimiento "Aldea Los Esclavos", Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea El Molino", **de Cuilapa**, Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea Ijorga", Escuela Oficial Mixta "Caserío Linda Vista", Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea Joya Grande" **de San Juan Tecuaco**, todas de la jornada matutina y todas aquellas que no cuenten con archivo permanente para consulta, que procedan a mantener una copia de los expedientes de todos los procesos que se relacionan a programas de lectura, textos y otros. Asimismo, indicarles a los directores que al realizar gestiones administrativas en otras instancias, no se lleven la documentación sino que dejen a un responsable que pueda entregar la documentación cuando sea requerida por auditoría u otras entidades.

No. 4
Faltantes y excedentes en la entrega de materiales.

Condición
En la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2013, se determinaron en los centros educativos oficiales, los siguientes faltantes: cuadernos de trabajo de cuatro años libro 1 y 2 diecinueve (19), textos de primaria de primero a cuarto grado, sesenta y tres (63). Asimismo, excedentes en cuadernos de trabajo, cuatrocientos veintinueve (429) y textos de primaria trescientos sesenta y cinco (365).

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Santa Rosa, gire instrucciones por escrito a los Coordinadores Técnicos Administrativos de Cuilapa y Taxisco y de los demás municipios del departamento, para que los directores de los centros educativos trasladen los excedentes e informen de faltantes a los centros de acopio. Asimismo, los coordinadores técnicos administrativos deberán informar por escrito a la Comisión de Distribución de la DIDEDUC, sobre los excedentes y/o faltantes determinados y se proceda de forma inmediata a la redistribución de los excedentes.

No. 5
Embalaje de textos no es acorde a lo indicado en la etiqueta de la caja.

Condición
En la sede de la supervisión educativa del municipio de Barberena, donde funciona el centro de acopio de los textos del nivel de primaria, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó que una (1) caja de 25 unidades destinada para la Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea el Quebracho", contiene guías para el docente No.4 de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, contrario a lo que indica la etiqueta; la cual textualmente dice "Texto de Ciencias Sociales 4to.grado".

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Santa Rosa, gire instrucciones por escrito al Coordinador Técnico Administrativo de Barberena, nombrado y responsable de la Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea el Quebracho", proceda a iniciar el proceso de redistribución de las guías para el docente No.4 de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, a aquellos centros educativos oficiales que no cuenten con las mismas.

No. 6
Establecimientos no beneficiados con Libros de Lectura

Condición
En la Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó que de la muestra seleccionada para verificar el programa de lectura; la Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea El Espino" de Oratorio, Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea El Pino" de Barberena, ambas de la jornada matutina, no aparecen beneficiadas con la caja amarilla de libros de lectura de preprimaria.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Santa Rosa, debe girar instrucciones por escrito al enlace departamental de los libros de lectura, para que solicite a la Unidad de Financiamiento Externo del Mineduc, si pueden incluir en el programa de libros de lectura a la Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea El Espino" de Oratorio, Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea El Pino" de Barberena, ambas de la jornada matutina.

Hallazgo No. 7
Incumplimiento de funciones de la comisión de distribución

Condición
En la Dirección Departamental de Santa Rosa, por el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2013, se determinó que la comisión de distribución de los cuadernos de trabajo y libros de textos de la DIDEDUC, no realizaron las siguientes actividades: 1) Conformación y traslado de expedientes a la Comisión de Monitoreo de la DIGECADE. 2) No capacitaron a los CTA´s sobre procedimientos y uso de formas del sistema de gestión de calidad para la entrega de cuadernos de trabajo y textos, 3) No monitorearon la entrega de los cuadernos de trabajo y textos a los establecimientos educativos.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Santa Rosa, gire instrucciones por escrito a la comisión de distribución de la DIDEDUC, para que a la brevedad elabore lo siguiente:

- ✓ Conformación y traslado de expedientes a la Comisión de Monitoreo de la DIGECADE de la distribución de los cuadernos y libros de texto.
- ✓ Monitorear la entrega de los cuadernos de trabajo y textos a los establecimientos educativos.

  Y realicen base de datos para determinar la cantidad de los diferentes materiales recibidos por establecimientos educativos oficiales.

Los hallazgos contenidos en el informe No. 24582-1-2013, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. DIDAI-24582-10-2013 de fecha 25 de julio de 2013, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2-17527, y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así también, como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de la siguiente situación:

Alumnos utilizan textos de matemática edición 2011
A solicitud del auditor actuante se subsanó la deficiencia. Logrando que los alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta "Aldea San Luis" del municipio de San Juan Tecuaco, jornada matutina, utilicen la edición 2013 del libro de matemáticas No. 3 los cuales ya se encuentran a colores.

Retraso en el inicio del programa de lectura.
Por instrucciones de la Directora Departamental de Educación se inicio con el programa nacional de lectura, para lo cual deben utilizar media hora diaria.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,